VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MG-MC-018-2025 OBJETO ES:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE MANERA EFECTIVA DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ."

Los miembros del Comité Evaluador conformado dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 94 De la ley 1474 de 2011, numeral 4º del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, proceden a revisar el sobre de los proponentes inscritos y a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación de precio del proponente que presento propuesta con el menor precio, a lo cual:

Se inscribieron los siguientes proponentes en el orden de radicado:

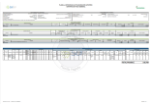
No de Orden	PROPONENTE	IDENTIFICACION	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA
1	MAURICIO ALFREDO FERNÁNDEZ GAITÁN	1.054.780.178	N/A	$9.000.000,00

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 85 del Decreto 1510 de 2013, y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes al proponente que participo con el menor precio ofrecido, el cual para el caso es el denominado, **MAURICIO ALFREDO FERNÁNDEZ GAITÁN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.780.178 de Somondoco.

PROPUESTA No 1.

CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Carta de Presentación de la propuesta: Debe presentarse debidamente suscrita por la persona natural. Si se trata de persona jurídica, debe ser suscrita por su Representante Legal. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. (Anexo 1).	CUMPLE	
2. El proponente y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso no pueden encontrarse incursos en ningún de los causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución política y legislación para este efecto, con la presentación de la propuesta el PROPONENTE debe manifestar bajo la gravedad de juramento esta circunstancia. (Anexo 2).	CUMPLE	
3. Fotocopia Cédula Representante Legal: Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas.	CUMPLE	

4. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara y Comercio: se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de comercio renovado 2024 con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas y cuyas actividades se relacionen con el objeto del proceso.	CUMPLE 	
5. Copia del Registro Único Tributario —RUT: el proponente deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar.	CUMPLE 	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
7. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
8. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	CUMPLE	
9. Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	CUMPLE	
10. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES QUE IMPIDAN LA CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES Y CONSULTA Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual	CUMPLE	
11. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).	CUMPLE 	

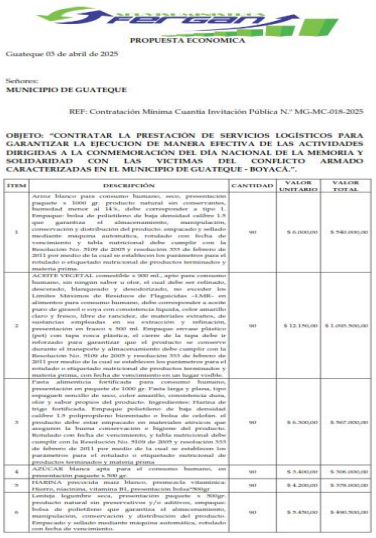
12. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal en donde conste que se encuentra al día con las obligaciones tributarias con el Municipio de Guateque.	CUMPLE 	
13. Documento de declaración juramentada en que acredite tener plena capacidad para contratar (Anexo 3).	CUMPLE	
14. Diligenciar y anexar el Pacto de Integridad (Anexo 4).	CUMPLE	

CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. **EXPERIENCIA GENERAL** Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Matricula Mercantil, renovado al año 2025, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días y que cuente con las siguientes actividades económicas: **Código CIIU** / **Descripción** 5621 / Catering para eventos	CUMPLE  CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU Actividad principal Código CIIU: G4761 Actividad secundaria Código CIIU: G4741 Otras actividades Código CIIU: I5621 G4711	
2. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Como factor habilitante de la propuesta, el proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo **UN (1)** contrato celebrado y liquidado con entidad pública y/o privada en los últimos tres (03) años, contados a la fecha del cierre de la convocatoria, cuyo objeto o alcance sea igual o tenga correspondencia con "Prestación de servicios de Apoyo Logístico" y cuyo monto ejecutado en SMMLV sumado sea igual o superior a **(2.0) veces** el valor del presupuesto oficial el smmlv. Para acreditar la experiencia especifica con entidades privadas deberá anexar copia de la Factura electrónica, cumpliendo los parámetros legales	CUMPLE CONTRATO No 1 	
3. Especificaciones técnicas (Anexo 6), diligenciado y firmado.	CUMPLE	

4. Para afectos de verificar la capacidad técnica la entidad tendrá en cuenta: • El proponente debe aportar ficha técnica.	CUMPLE 	

REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	



PROPUESTA ECONOMICA

Guateque 03 de abril de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE GUATEQUE

REF: Contratación Mínima Cuantía Invitación Pública N.° MG-MC-018-2025

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE MANERA EFECTIVA DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACÁ.".

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Arroz blanco para consumo humano, seco, presentación paquete x 1000 gr. producto natural sin conservantes, humedad menor al 14%, debe corresponder a tipo 1. Empaque: bolsa de polietileno de baja densidad calibre 1.5 que garantiza el almacenamiento, manipulación, conservación y distribución del producto. empacado y sellado mediante máquina automática, rotulado con fecha de vencimiento y tabla nutricional debe cumplir con la Resolución No. 5109 de 2005 y resolución 333 de febrero de 2011 por medio de la cual se establecen los parámetros para el rotulado o etiquetado nutricional de productos terminados y materia prima.	90	$ 6.000,00	$ 540.000,00
2	ACEITE VEGETAL comestible x 900 ml., apto para consumo humano, sin ningún sabor u olor, el cual debe ser refinado, desodorado, blanqueado y desodorizado, no exceder los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas -LMR- en alimentos para consumo humano, debe corresponder a aceite puro de girasol o soya con consistencia líquida, color amarillo claro y fresco, libre de rancidez, de materiales extraños, de sustancias empleadas en su extracción y refinación, presentación en frasco x 900 ml. Empaque envase plástico (pet) con tapa rosca plástica, el cierre de la tapa debe ir reforzado para garantizar que el producto no conserve durante el transporte y almacenamiento debe cumplir con la Resolución No. 5109 de 2005 y resolución 333 de febrero de 2011 por medio de la cual se establecen los parámetros para el rotulado o etiquetado nutricional de productos terminados y materia prima, con fecha de vencimiento en lugar visible.	90	$ 12.150,00	$ 1.093.500,00
3	Pasta alimenticia fortificada para consumo humano, presentación en paquete de 1000 gr. Pasta larga y plana, tipo espaguetí sencillo de sexo, color amarillo, consistencia dura, olor y sabor propios del producto. Ingredientes: Harina de trigo fortificada. Empaque polietileno de baja densidad calibre 1.5 polipropileno biorientado o fecha de celofan. el producto debe estar empacado en materiales abrócos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. Rotulado con fecha de vencimiento, y tabla nutricional debe cumplir con la Resolución No. 5109 de 2005 y resolución 333 de febrero de 2011 por medio de la cual se establecen los parámetros para el rotulado o etiquetado nutricional de productos terminados y materia prima.	90	$ 6.300,00	$ 567.000,00
4	AZUCAR Blanca apta para el consumo humano, en presentación paquete x 500 gr.	90	$ 3.400,00	$ 306.000,00
5	HARINA precocida maiz blanco, premezcla vitaminica (hierro, niacinina, vitamina B1, presentacion bolsa*500gr.	90	$ 4.200,00	$ 378.000,00
6	Lenteja seleccionada seca, presentacion x 500gr. Producto natural sin conservantes y/o aditivos, empaque bolsa de polietileno que garantiza el almacenamiento, manipulacion, conservacion y distribucion del producto. Empacado y sellado mediante maquina automatica, rotulado con fecha de vencimiento.	90	$ 5.450,00	$ 490.500,00

Email: servisuministrosfergan@gmail.com – cel. 3114855962
Dirección: Calle 8 # 3 - 81 Guateque Boyacá

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Arroz blanco para consumo humano, seco, presentación paquete x 1000 gr. producto natural sin conservantes, humedad menor al 14%, debe corresponder a tipo 1. Empaque: bolsa de polietileno de baja densidad calibre 1.5 que garantiza el almacenamiento, manipulación, conservación y distribución del producto. empacado y sellado mediante máquina automática, rotulado con fecha de vencimiento y tabla nutricional debe cumplir con la Resolución No. 5109 de 2005 y resolución 333 de febrero de 2011 por medio de la cual se establecen los parámetros para el rotulado o etiquetado nutricional de productos terminados y materia prima.	90	$ 540.000,00	$ 6.000,00	$ 540.000,00	CUMPLE

2	ACEITE VEGETAL comestible x 900 ml., apto para consumo humano, sin ningún sabor u olor, el cual debe ser refinado, descerado, blanqueado y desodorizado, no exceder los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas – LMR– en alimentos para consumo humano, debe corresponder a aceite puro de girasol o soya con consistencia liquida, color amarillo claro y fresco, libre de rancidez, de materiales extraños, de sustancias empleadas en su extracción y refinación, presentación en frasco x 500 ml. Empaque envase plástico (pet) con tapa rosca plástica, el cierre de la tapa debe ir reforzado para garantizar que el producto se conserve durante el transporte y almacenamiento debe cumplir con la Resolución No. 5109 de 2005 y resolución 333 de febrero de 2011 por medio de la cual se establecen los parámetros para el rotulado o etiquetado nutricional de productos terminados y materia prima, con fecha de vencimiento en un lugar visible.	90	$ 1.093.500,00	$ 12.150,00	$ 1.093.500,00	CUMPLE
3	Pasta alimenticia fortificada para consumo humano, presentación en paquete de 1000 gr. Pasta larga y plana, tipo espagueti sencillo de seco, color amarillo, consistencia dura, olor y sabor propios del producto. Ingredientes: Harina de trigo fortificada. Empaque polietileno de baja densidad calibre 1.5 polipropileno biorentado o bolsa de celofán. el producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. Rotulado con fecha de vencimiento, y tabla nutricional debe cumplir con la Resolución No. 5109 de 2005 y resolución 333 de febrero de 2011 por medio de la cual se establecen los parámetros para el rotulado o etiquetado nutricional de productos terminados y materia prima	90	$ 567.000,00	$ 6.300,00	$ 567.000,00	CUMPLE
4	AZÚCAR blanca apta para el consumo humano, en presentación paquete x 500 gr.	90	$ 306.000,00	$ 3.400,00	$ 306.000,00	CUMPLE
5	HARINA precocida maíz blanco, premezcla vitamínica: Hierro, niacinina, vitamina B1, presentación bolsa*500gr	90	$ 378.000,00	$ 4.200,00	$ 378.000,00	CUMPLE
6	Lenteja legumbre seca, presentación paquete x 500gr. producto natural sin preservativos y/o aditivos, empaque: bolsa de polietileno que garantiza el almacenamiento, manipulación, conservación y distribución del producto. Empacado y sellado mediante máquina automática, rotulado con fecha de vencimiento.	90	$ 490.500,00	$ 5.450,00	$ 490.500,00	CUMPLE
7	SAL de alta pureza refinada, apta para el consumo humano, presentación paquete x 1000g, olor y sabor propios del producto.	90	$ 364.500,00	$ 4.050,00	$ 364.500,00	CUMPLE
8	AVENA en hojuelas presentación x 250g, color crema ligeramente caoba característica, olor y sabor característico de avena, sabor característico.	90	$ 198.000,00	$ 2.200,00	$ 198.000,00	CUMPLE
9	PANELA en bloque presentación x 500g, producto solido resultado de la concentración de los jugos de la caña de azúcar, soluble en agua, con tonos de amarillo, a pardo oscuro, sabor y olor característico.	90	$ 508.500,00	$ 5.650,00	$ 508.500,00	CUMPLE
10	GALLETAS SALADAS Galletas saladas presentación paquete x 300g, composición principal harina de trigo, levadura, leche, sal, agua y manteca. color característico sin presentar áreas negras por quemaduras, sabor característico salado del producto, tamaño uniforme, consistencia seca y crujiente.	90	$ 576.000,00	$ 6.400,00	$ 576.000,00	CUMPLE
11	GARBANZO presentación paquete x 500g, calidad superior, perfecto para sopas, ensaladas y guisos. Rico en proteínas y fácil de preparar.	90	$ 436.500,00	$ 4.850,00	$ 436.500,00	CUMPLE

12	MERMELADA de mora presentación x 200g, color café rojizo, aspecto llamativo, sabor ligeramente acido, olor semejante al de la fruta, color uniforme y con una consistencia semi viscosa.	90	$ 360.000,00	$ 4.000,00	$ 360.000,00	CUMPLE
13	BOLSA de lona con manija, tamaño 37x37 x 7cm, tamaño total con manija 55cm, resistente a 25kg máximo, con estampado de 15x15cm (diseño suministrado por el supervisor).	90	$ 585.000,00	$ 6.500,00	$ 585.000,00	CUMPLE
14	ATÚN en agua presentación en lata x 170g, olor y sabor característicos del atún en conserva.	90	$ 652.500,00	$ 7.250,00	$ 652.500,00	CUMPLE
15	ARVEJA verde presentación paquete 500g, buena fuente de proteína, apta para uso en variadas preparaciones.	90	$ 292.500,00	$ 3.250,00	$ 292.500,00	CUMPLE
16	SARDINA en lata x 101g, vitamina V3, olor agradable, intenso y específico, textura firme y jugosa, fecha de vencimiento mínimo de un año.	90	$ 544.500,00	$ 6.050,00	$ 544.500,00	CUMPLE
17	Refrigerio (Jugo natural 12 onzas, producto de panadería con proteína y una (1) fruta).	120	$ 1.107.000,00	$ 9.225,00	$ 1.107.000,00	CUMPLE
TOTAL			**$ 9.000.000,00**		**$ 9.000.000,00**	**CUMPLE**

En virtud de lo anterior el comité evaluador deja constancia que la propuesta presentada por el oferente denominado, **MAURICIO ALFREDO FERNÁNDEZ GAITÁN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.780.178 de Somondoco, **CUMPLE,** con los requisitos establecidos en la invitación.

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ:

Una vez finalizado el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación, el Comité Asesor Evaluador concluye lo siguiente:

PROPONENTE HABILITADO	PROPONENTE NO HABILITADO	PROPONENTE RECHAZADO
MAURICIO ALFREDO FERNÁNDEZ GAITÁN		

Para constancia se suscribe en El Municipio de Guateque, Boyacá siendo las 04;00 p.m. del día ocho (08) de abril de dos mil veinticinco (2025)

ÁLVARO MIGUEL MARTÍN BÁEZ PARRA
Secretario General y Gobierno

JHON JAIRO ALFONSO ROMERO
Secretario de hacienda

MONICA ALEJANDRA AMAYA R.
Asesora de Contratación

Proyecto: Andres Felipe Chacón Diaz
Contratista